

NOGARO 4, 5 y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Fecha:	06 de septiembre de 2026	Hora: 15:30
Asunto:	DECISIÓN Nº 5	
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	Concursante Nº 140 / Monteiro's Competições	

Los comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del director de carrera, habiendo examinado videos del circuito, habiendo convocado y escuchado la declaración del piloto Antonio Jorge Nunes da Rocha, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Antonio Jorge Nunes da Rocha nº140

Concursante: Monteiro's Competições

Hora: 14:48

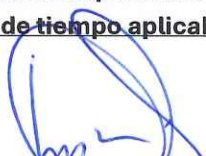
Sesión: Carrera 2 CET-GT circuito de Nogaro

Hecho: Causa colisión con el numero 15 en la curva 2.

Infracción: Colisión evitable según artículo 10.2.d y 14.11 del reglamento deportivo del Campeonato de España CET-GT 2026

Decisión: Según artículos 10.2.d y 14.11 del reglamento deportivo del Campeonato de España CET-GT 2026, y 12.4 del CDI, se aplica un Drive Throug transformado en 25 segundos en la carrera 2.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional dentro de los plazos de tiempo aplicables.


Josep Cartanyà
Presidente CC.DD


Iván Font
Comisario Deportivo


Josep Besolí
Comisario Deportivo